



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
ORDEN DEL DÍA**

<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	<b>41/2022</b>
<b>DÍA</b>	12 DE JULIO DE 2022 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 39/2022, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio, y acta número 40/22, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 6 de julio.

**Participación Ciudadana y Partidas Rurales**

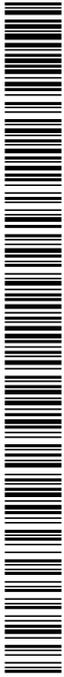
2. Autorización a la Asociación Cultural Taurina Moralet, para la ocupación temporal y en precario de una parcela de titularidad municipal para la celebración de "Bous al carrer".

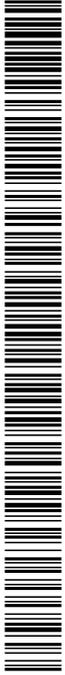
**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

**Recursos Humanos y Organización**

3. Desestimar los recursos de alzada interpuestos por D. David Bardisa Romeu, D. Andrés Lillo Ruiz y D. Miguel Sánchez Salas alegando error en el cálculo de la reserva de plazas para mujeres, dentro del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir noventa y dos (92) plazas de Agente de Policía Local, turno libre ordinario.

4. Nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a Técnico/a de Administración General, para el Servicio de RRHH.





5. Nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a Auxiliar de Servicios Generales para el Servicio de Acción Social.

6. Inadmitir por satisfacción extraprocesal o pérdida sobrevenida del objeto, los recursos de alzada interpuestos por D. Jose Manuel Martínez García y D. Jorge Blanquer Sánchez contra los anuncios del tribunal calificador del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir noventa y dos (92) plazas de Agente de Policía Local, turno libre ordinario por la que se hacen públicos los aspirantes que han superado el reconocimiento médico .

7. Nombramiento como funcionario/a interino/a sin cargo a vacante de un/a Conserje para el Servicio de Acción Social.

8. Nombramiento como funcionario/a interino/a sin cargo a vacante de un/a Auxiliar de Bibliotecas para el Servicio de Cultura.

### **Contratación**

9. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Federación de Empresas de la Comunidad Valenciana de Contratistas de Obras de la Administración contra los pliegos de las licitaciones de las obras comprendidas en los proyectos de “Mejora de la peatonalidad y calmado de tráfico en el Eje Parque Canalejas hasta las escaleras del I.E.S. Jorge Juan. Tramo I, General Marvá y tramo III, Avda. Federico Soto”. Expedientes 35/22 y 54/22.

## **ÁMBITO 3. TERRITORIO**

### **Infraestructuras**

10. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el contrato de “Trabajos de autosuficiencia energética en diferentes dependencias de la ciudad de Alicante, mediante la instalación de paneles solares fotovoltaicos, proyecto acogido a la línea de ayudas a proyectos de economía baja en carbono, promovidos por entidades locales, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionada por el IDAE, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible. “Una manera de hacer Europa”.



11. Aprobación del proyecto de obras denominado “Renovación integral de la Plaza de Orán y entornos”.

**Limpieza y Recogida de Residuos**

12. Aprobación del proyecto de construcción de un ecoparque tipo “D” en calle Barítono Paco Latorre de Alicante.

**ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD,  
DEPORTES Y CULTURA**

**Acción Social**

13. Aceptación de subvención, destinada a prestaciones sociales por la Covid-19 y ayuda a los refugiados ucranianos, otorgada por la Diputación Provincial de Alicante.

**Fiestas y Ocupación de Vía Pública**

14. Incremento del presupuesto máximo contrato de servicios de asistencia preventiva y de traslado mediante ambulancias asistenciales para el desarrollo de actividades organizadas por la Concejalía de Fiestas.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario.

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO : Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**